



SEÑALADO EN EL CUARTO, DIEZ DE MARZO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:

[Faded handwritten text, likely a header or address]

V. An^o de marzo
de la serie de
casas reservadas
tacion
Libro

Agencia de donante de un tal sargento
mejor de este regimiento que pide de la parte
de la casa de su tacion y de la herencia de la
que montaron en la ciudad de Lima y en su
finca del dicho sargento para que
no deus de la tacion de la casa de su tacion
ni a su familia por ello y comprometa
de defender de donde quando como le con
enga de la dicha pretension por tales
de libranza al dicho sargento mejor
una de la casa y en el dicho sargento
y de sus sucesores de la parte de la casa de
las dichas y de las otras y de la parte
de la casa del dicho sargento mejor y de los
en el libro de los tales deales.

Ana An^o
Libro

de libranza a cargo de los curadores
de los menores por diez y siete años de
la parte de su tacion y de la parte por
su fin y estado de su tacion con su tacion
y de la cantidad del informe del contador

de la parte de
casas

El Contador Informe a su casa de la parte
de la parte de la casa y de la parte de la casa
y de la parte de la casa.